



REGLAMENTO MATCH PLAY INDIVIDUAL SCRATCH 2023

1.- LA COMPETICIÓN. Los emparejamientos del Match Play Individual Scratch se realizarán por orden de hándicap exacto al cierre de la inscripción. Se formará un cuadro de enfrentamientos (octavos o dieciseisavos de final), dependiendo del número de inscritos. **Si el número de inscritos no completa el cuadro, pasarán la primera ronda aquellos que les corresponda por orden de hándicap, empezando por el jugador de Hándicap más bajo.** En caso de que el hándicap de dos o más jugadores sea el mismo, se sorteará el orden de la posición que le corresponde a cada uno de los jugadores en el cuadro Match Play.

Las eliminatorias se jugarán por hoyos y a 18 hoyos, Match Play Scratch, en el recorrido que esté habilitado en la fecha del partido. Todas las partidas se iniciarán por el Tee del hoyo 1. En caso de llegar al hoyo 18 con empate en la eliminatoria, se seguirá jugando hasta que uno de los jugadores gane un hoyo.

Los caballeros jugarán de barras amarillas y las damas de barras rojas.

2.- LOS JUGADORES. Podrán jugar todos los socios del Club de Golf Campomar con Licencia Federativa en Vigor. Inscripción: 5 €. Green Fee de cada eliminatoria: 8 €. Los jugadores que participaron en el Match Play Hándicap no pagan inscripción.

3.- CALENDARIO. Las eliminatorias se jugarán a lo largo de la semana establecida, de lunes a domingo en el día y hora que los jugadores acuerden, informando previamente ambos jugadores al Master Caddie de la fecha y hora del enfrentamiento. En caso de no llegar a un acuerdo la eliminatoria se jugará el domingo a las 9:00 h. Si hubiera varias partidas, saldrán por orden de hándicap de la suma de la pareja cada 10 minutos desde el Tee del hoyo 1.

Los jugadores que no jueguen sus partidos o no entreguen un resultado antes de la fecha de fin de ronda, serán descalificados.

4.- PREMIOS. El jugador Campeón y Subcampeón recibirán un Trofeo.

5.- COMITÉ DE LA PRUEBA. Estará integrado por los miembros del Comité de Competición y resolverá cualquier cuestión referida a la organización y adecuado desarrollo del campeonato. El Comité atenderá cuantas reclamaciones le sean formuladas, resolviendo sobre ellas en atención a lo dispuesto en estas normas y en las demás de general aplicación para el Golf. Su decisión será inapelable.